

# iSAE

Boletín de  
análisis de  
indicadores sociales,  
ambientales y económicos.



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS-PUCE



© Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Instituto de Investigaciones Económicas  
Facultad de Economía - PUCE

**SIMMPLE Data Analytics**

**Observatorio de Política Socio Ambiental (OPSA)**

**Autores:**

- Andrés Mideros Mora
- Nora Fernández
- Javier Juncosa
- Andrea Llerena
- Pamela Peñafiel

**Apoyo técnico:**

- Helena Jeria
- María José De La Vega
- Stephanía Cárdenas

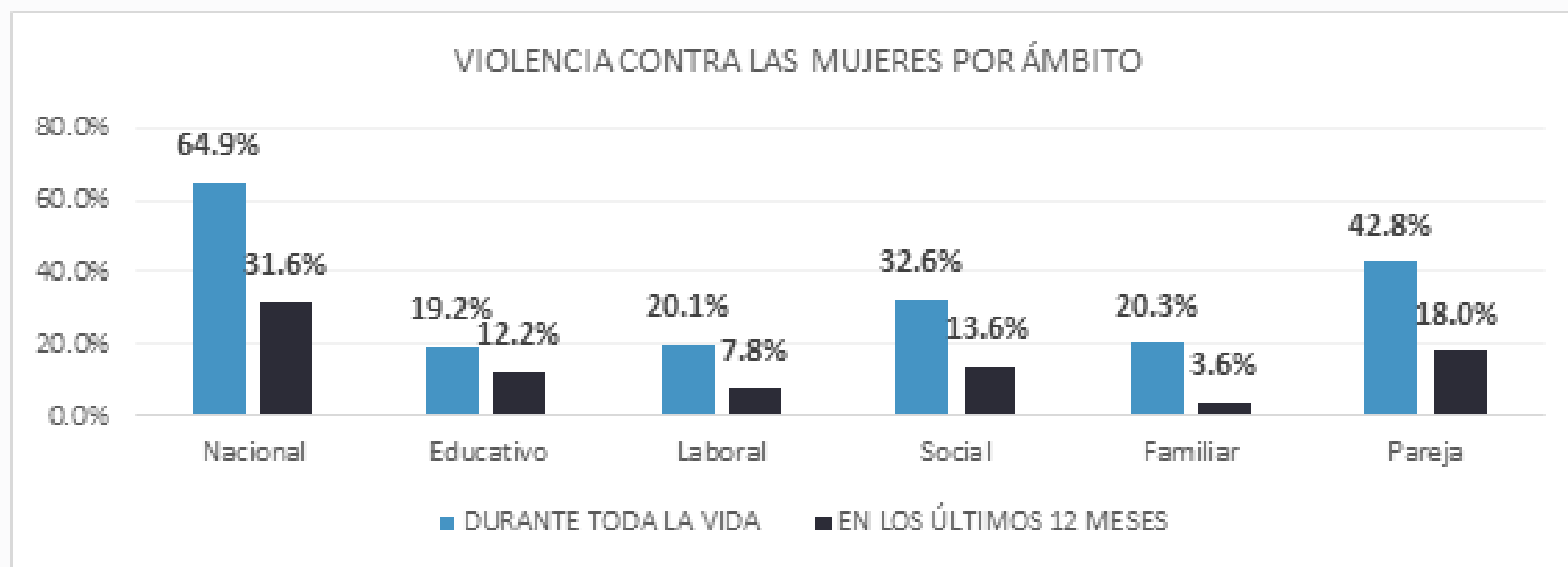
**Diagramación:**

- María Alejandra Aguirre

# SECCIÓN SOCIAL

**Cuando la  
independencia  
económica no es  
suficiente**

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), a noviembre de 2019, más de la mitad de las mujeres ha experimentado algún tipo de Violencia de Género. Específicamente, 6 de cada 10 mujeres (mayores a 15 años de edad) han sufrido algún tipo de violencia alguna vez en la vida, mientras que 3 de cada 10 mujeres experimentaron alguna situación de violencia en los últimos 12 meses. Según el ámbito, la violencia de pareja es la más común, tanto así que la violencia en el ámbito educativo, laboral y familiar sufrida en alguna ocasión representan aproximadamente la mitad de su prevalencia, mientras que la prevalencia de la violencia en el ámbito social<sup>[1]</sup> (13,6%) está 10 puntos por debajo de la violencia de pareja.



FUENTE: ENVIGMU 2019, INEC

Si se relaciona la violencia a lo largo de la vida a eventos pasados y la que ocurrió en los últimos 12 meses a violencia frecuente, se observa que 2 de cada 10 mujeres presumiblemente sufren de violencia por parte de sus parejas frecuentemente, mientras que aproximadamente 1 de cada 10 mujeres experimentan violencia en el resto de ámbitos.

A nivel regional, los países con mayores tasas de violencia contra la mujer, cometidos por cualquier perpetrador (incluida la pareja), son: Bolivia, Colombia, Ecuador y El Salvador (PNUD, 2014; citado en ONU Mujeres, 2016). Con todo, en conformidad con cifras provenientes de encuestas de violencia de la región, la violencia de género nacional presenciada en el país (31,6%), es menor que las cifras de violencia de género evidenciadas en Bolivia (43,3%)<sup>[2]</sup>, Argentina (49,3%)<sup>[3]</sup> y Perú (57,7%)<sup>[4]</sup>; a excepción de Chile (21,7%)<sup>[5]</sup>.

[1] Se refiere a la violencia sufrida en “espacios o lugares públicos de nuestra comunidad” (INEC, 2019)

[2] Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres (2016).

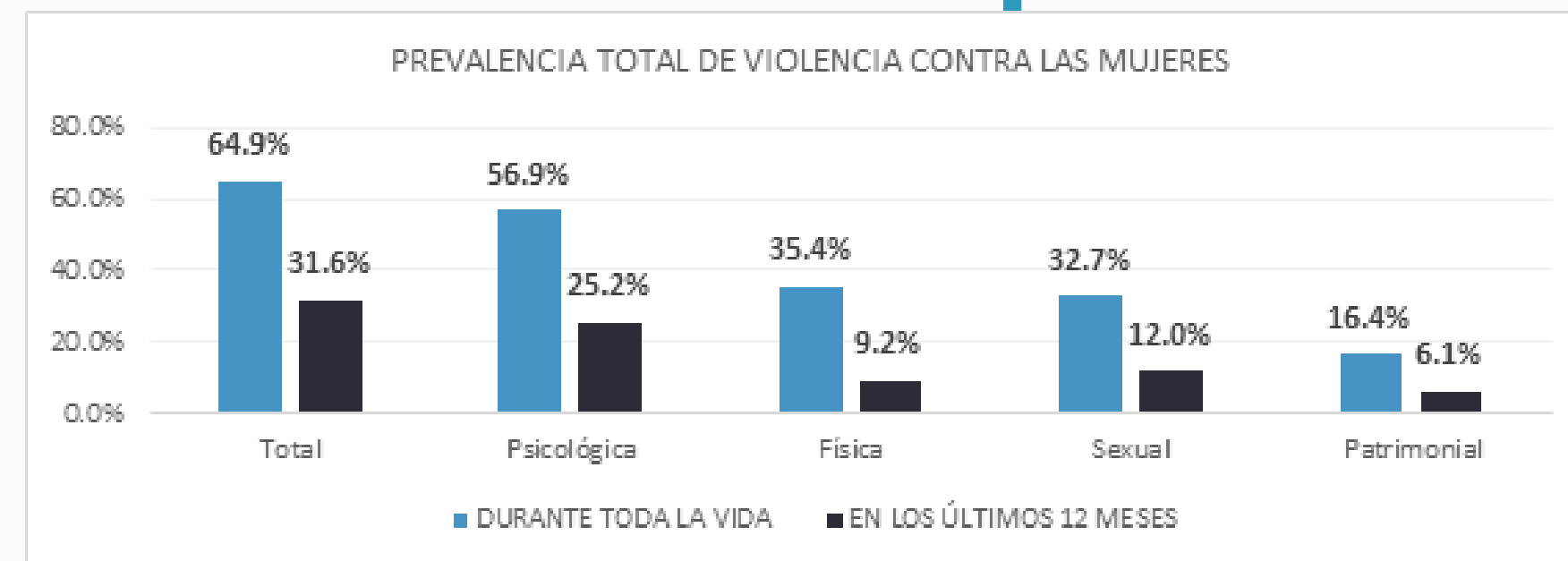
[3] Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia (2019).

[4] Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2019).

[5] La Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (2019).

En conformidad con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPF[6] 2020), en el marco del COVID-19, las pandemias a menudo conducen a deficiencias en las infraestructuras sociales, lo cual agrava las debilidades y conflictos ya existentes. Como consecuencia, la violencia de género existente se ve agravada por influencia de la pandemia. En efecto, en el país, a partir del 16 de marzo (comienzo de la cuarentana), hasta el 31 de mayo de 2020, fueron asesinadas 13 mujeres, conforme datos de la FGE. No obstante, dicha información posee un rango de error, dado que, muchos asesinatos por cuestiones de género no son denunciados o se tipifican bajo distintos ámbitos (Crespo, 2020).

La Violencia de Género puede expresarse de diversas maneras[7], pero la más común es la Violencia Psicológica, tal que, la prevalencia de este tipo de violencia es de más de 20 puntos porcentuales con respecto al resto de tipos de violencia cuando se considera toda la vida, mientras que esta diferencia es de más de 10 puntos al considerar los últimos 12 meses. Usando la misma relación del análisis de la violencia por ámbito, se observa que 3 de cada 10 mujeres pueden estar experimentando este tipo de violencia frecuentemente mientras que 1 de cada 10 probablemente sufre de violencia física o sexual.



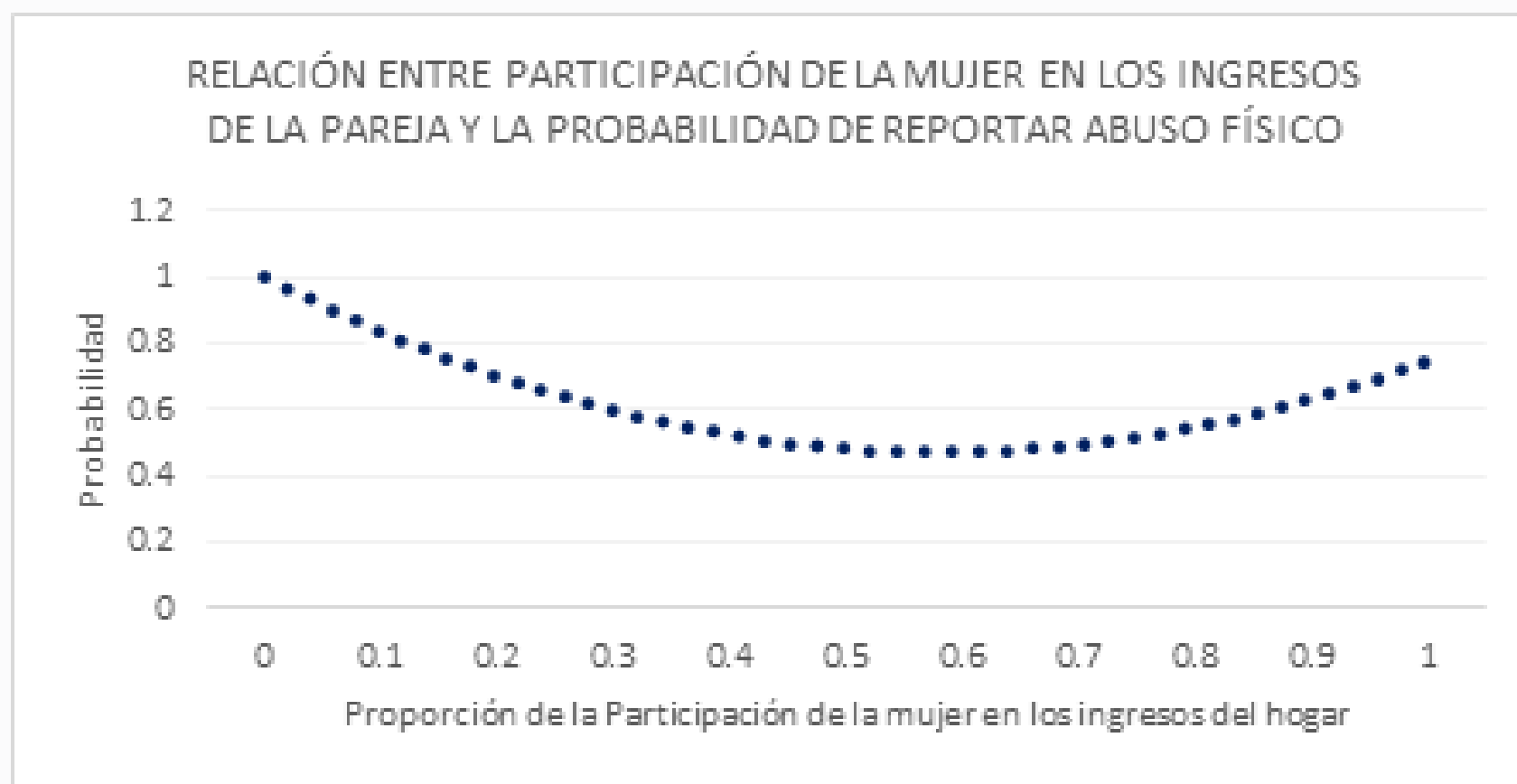
FUENTE: ENVIGMU 2019, INEC

Aunque la Violencia Patrimonial no ocurra con la misma frecuencia que el resto de tipos de Violencia de Género; ya que solo el 6,1% de mujeres señaló haber sufrido de este tipo de violencia en los últimos 12 meses, su importancia radica en estar relacionada con la Violencia Física. En la investigación de Oduro, Deere y Catanzarite (2015), esta relación es representada como la probabilidad de reportar abuso físico en función de la participación de los recursos de la mujer en los recursos de la pareja.

[6] United Nations Population Fund.

[7] La ENVIGMU analiza 5 tipos de violencia: Física, Psicológica, Sexual, Patrimonial y Gineco-Obstétrica

A partir de este punto, la probabilidad de reportar abuso físico se incrementa a medida que la participación de los recursos de la mujer en el total de recursos aumenta, hasta el punto que cuando la mujer aporta con el 100% de los recursos de la pareja, esta tiene una probabilidad del 70% de reportar abuso físico. Esto indica que, hasta cierta medida, la suficiencia económica de la mujer puede disuadir los comportamientos abusivos de su pareja, para después agudizarlos. Por su parte, la probabilidad de sufrir abuso físico de la mujer en Ecuador según su capacidad económica responde a una función convexa, tal y como se presenta a continuación:

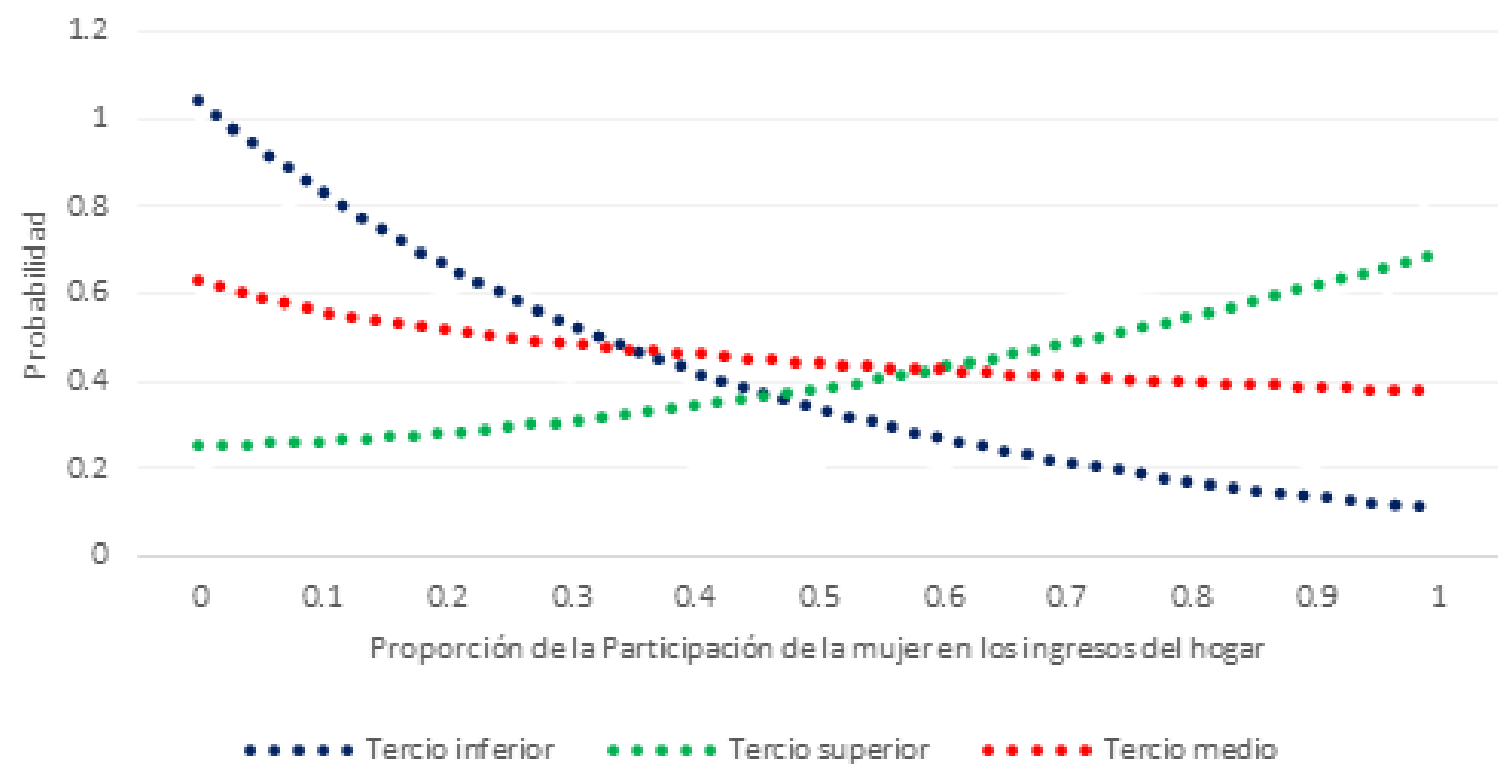


FUENTE: ODURO, DEERE Y CATANZARITE

Estos resultados, acorde los autores, se ven afectados al considerar el estado socioeconómico[8] de los hogares, se observa que para las mujeres de un segmento bajo o medio (Tercio inferior y medio), si su participación en la riqueza del hogar se incrementa, las probabilidades de reportar abuso físico disminuyen, lo que indica que para este segmento “a medida que aumenta la participación de las mujeres en la riqueza de la pareja, disminuye la probabilidad de violencia física” (Oduro, Deere, & Catanzarite, 2015). En cambio, para las mujeres de un segmento socioeconómico alto (Tercio superior) se observa una relación opuesta a sus pares de segmentos menores, ya que a medida que su participación en los recursos de pareja aumenta, su probabilidad de reportar violencia también aumenta. Esto se puede deber a que “en general, las mujeres de hogares relativamente más ricos tienden a ser menos propensas a denunciar el abuso físico que las de los hogares más pobres” (Oduro, Deere, & Catanzarite, 2015), lo que indica que la dinámica de la violencia de género responde, también, a una dinámica social.

[8] El estado socioeconómico relativo del hogar se mide utilizando el valor bruto de la riqueza física y financiera del hogar, la cual sirve para clasificar a los hogares en 3 categorías de riqueza: alta, media y baja.

RELACIÓN ENTRE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS INGRESOS DE LA PAREJA Y LA PROBABILIDAD DE REPORTAR ABUSO FÍSICO (POR ESTATUS SOCIOECONÓMICO)



FUENTE: ODURO, DEERE Y CATANZARITE

En el extremo de espectro de la violencia contra la mujer se encuentra el femicidio, comprendido como el asesinato de una mujer por razón de género (CEPAL, 2019). Este también puede ser entendido como “el asesinato intencional de mujeres por el hecho de ser mujeres” (OMS, 2012), que también puede definirse como “cualquier asesinato de mujeres o niñas” (OMS, 2012).

Ya que la evidencia muestra que ciertos casos de violencia pueden terminar en femicidios, además de aquellos que se pueden producir sin violencia previa; en este sentido, considerando la información de la Fiscalía, se registraron 450 femicidios entre 2014 y 2020<sup>[9]</sup> (FGE, 2021). Es interesante notar que existe un patrón de ocurrencia del femicidio según el día de la semana, específicamente, se concentran la mayor cantidad de femicidios alrededor del día viernes. En Ecuador, entre 2014 y 2020, casi el 20% de los femicidios ocurrieron el sábado, en tanto que el 15% de estos ocurrieron el jueves y el viernes. Este no es un fenómeno exclusivo del país, en Canadá, por ejemplo, en el año de 2018 se reporta de igual manera un porcentaje similar (18%) de femicidios en los días viernes, domingos y lunes.

DÍA DE OCURRENCIA DEL FEMICIDIO (ECUADOR Y CANADÁ)

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Ecuador <sup>10</sup>	58	57	58	69	67	86	55
	13%	13%	13%	15%	15%	19%	12%
Canadá <sup>11</sup>	26	14	19	18	27	18	26
	18%	9%	13%	12%	18%	12%	18%

FUENTE: FISCALÍA ECUADOR. CFOJA 2018

[9] Entre el 10 de agosto de 2014 y el 3 de enero de 2020.

[10] IDEM

[11] Femicidios 2018

Por último, a nivel regional, para 2019, el promedio de femicidios latinoamericano se ubicó en 284 por año, y la mediana en 122 femicidios; en tanto que el país exhibió 67 femicidios, cifra relativamente baja si se compara con los datos obtenidos de los demás países, dentro del cual destacan con alarmantes cifras, Brasil y México con 1941 y 983 femicidios, respectivamente (CEPAL, n.d.).

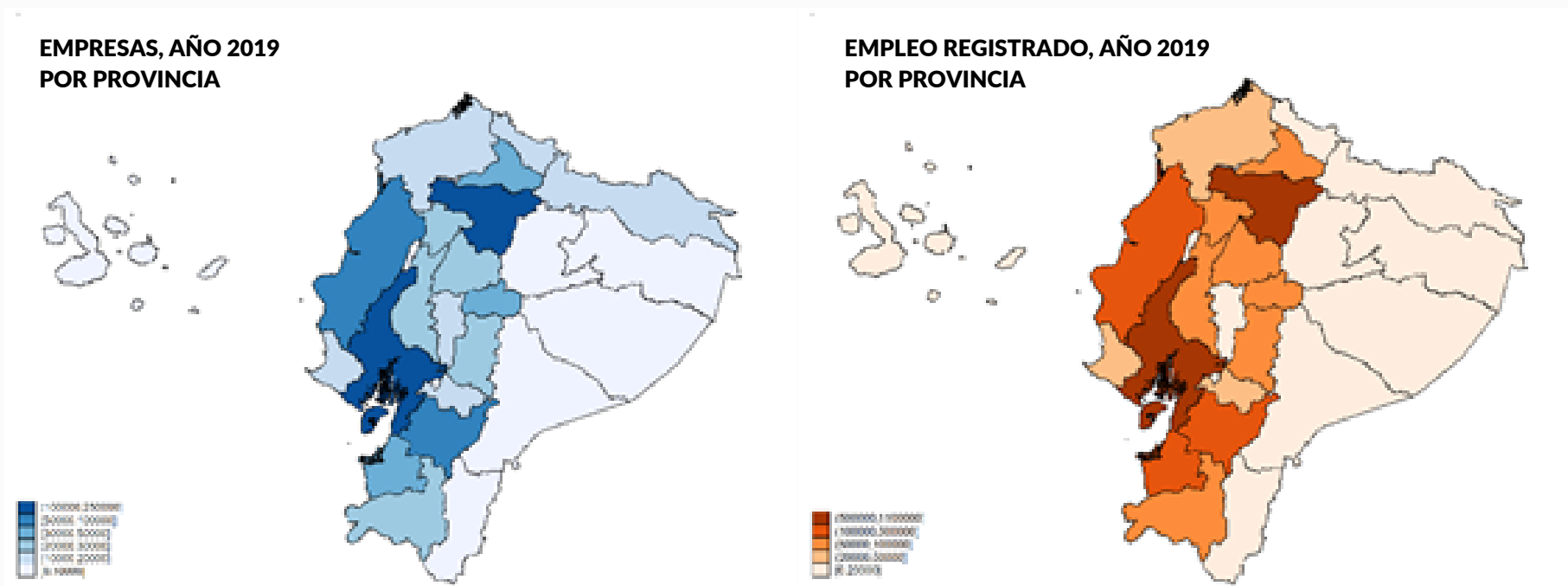


# SECCIÓN ECONÓMICA

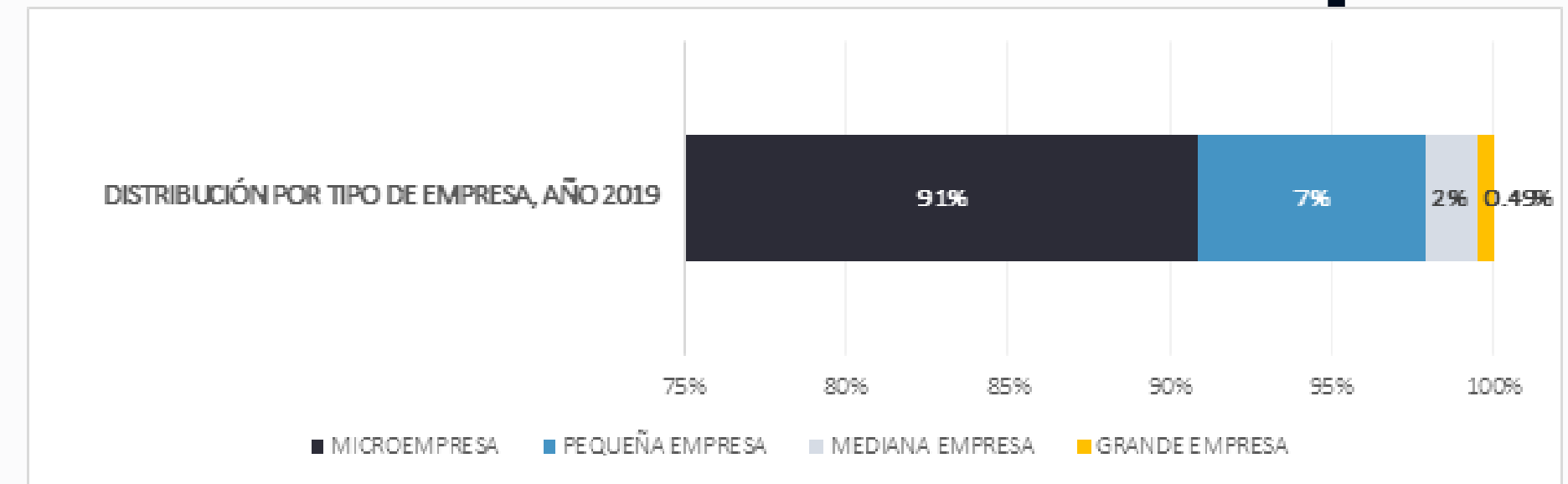
## Análisis empresarial

Según información del Directorio de Empresas y Establecimientos, en el Ecuador a 2019 se registraron 882 mil empresas, a nivel territorial las provincias que concentran la mayor cantidad de estas son Pichincha (24,4%), Guayas (18,8%), Manabí (8,7%) y Azuay (6,4%).

Que la mayor cantidad de empresas se ubiquen en estas provincias tiene una incidencia directa en el empleo, estas 4 provincias emplean a 7 de cada 10 empleos registrados en el país (73%), como se muestra en el siguiente gráfico.



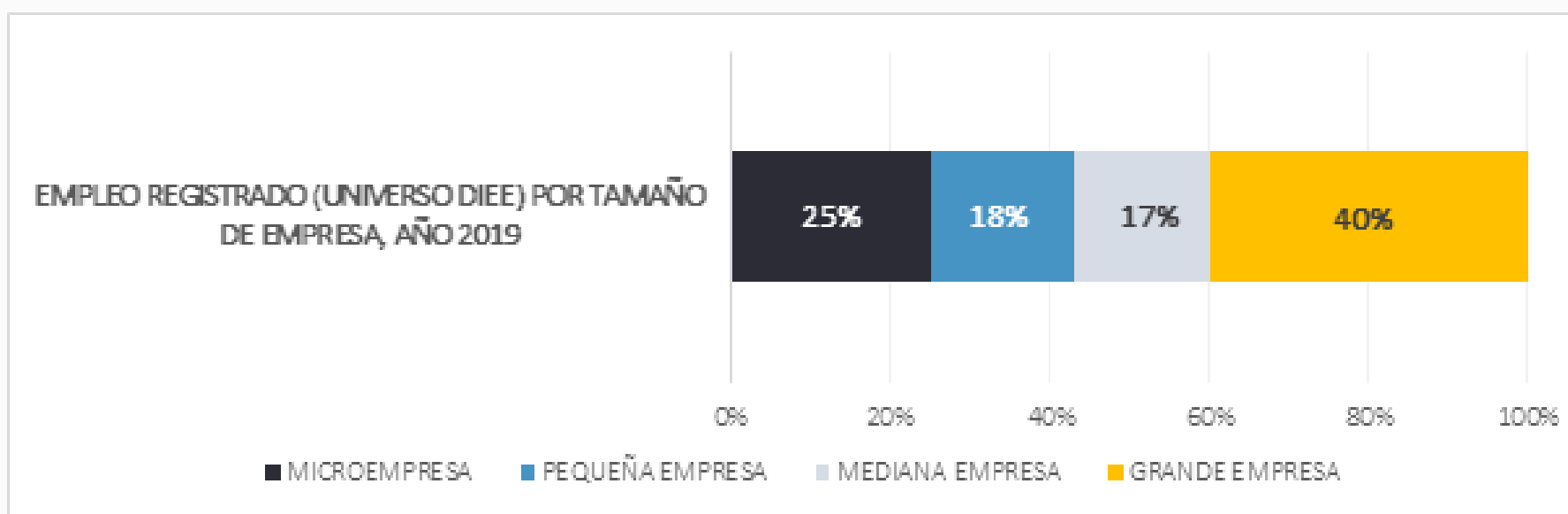
FUENTE: DIEE 2019. INEC



FUENTE: DIEE 2019. INEC

El tejido empresarial del país está constituido principalmente por micro y pequeñas empresas. De hecho, para 2019, 9 de cada 10 empresas en el país están catalogadas como microempresa, seguidamente están las pequeñas empresas, que representan al 7% del total de empresas, las medianas empresas solo representaron el 2% del total de empresas y menos del 1% de las empresas son grandes empresas.

Ahora bien, es importante analizar cómo el tejido empresarial demanda empleo en el país. Aunque la proporción de las grandes empresas sea muy baja, estas generan 4 de cada 10 empleos (1.181 miles de empleos), mientras que más del 90% de las empresas (microempresas) generan solo la cuarta parte del empleo (738 mil empleos). Esto indica que, a mayor tamaño de empresa, el número de empleos es mayor. De hecho, el promedio[1] de empleo por tamaño de empresa disminuye a medida que el tamaño de empresa lo hace, pasando de 274 empleos para las grandes empresas, 36 para las medianas, 9 para las pequeñas empresas y 1 para las microempresas. Esto nos indica que mientras las grandes empresas generan importantes cantidades de empleos, las microempresas tienden a generar empleos de subsistencia.



FUENTE: DICE 2019. INEC

Por otro lado, considerando la información de la Superintendencia de Compañías, se analizan indicadores de desempeño de las empresas[2] en 2019, ya que se busca conocer el estado de las empresas justo antes de pandemia para determinar si estas podrían afrontar el shock producto de esta. A nivel general[3], el Índice de endeudamiento[4]; que considera el patrimonio de la empresa para su cálculo, fue de 45,5%[5], el cual es un valor que se encuentra dentro de los umbrales de lo considerado aceptable.

[1] Estos promedios se obtuvieron dividiendo el empleo registrado total por tamaño de empresa para el número de empresas según su tamaño registrado en los tabulados del DICE 2019.

[2] Considerando las empresas activas registradas en la Superintendencia de Compañías en 2019.

[3] Los indicadores a nivel general se obtienen como el promedio de estos indicadores que están dados por la Superintendencia de Compañías por el CIU a primer nivel.

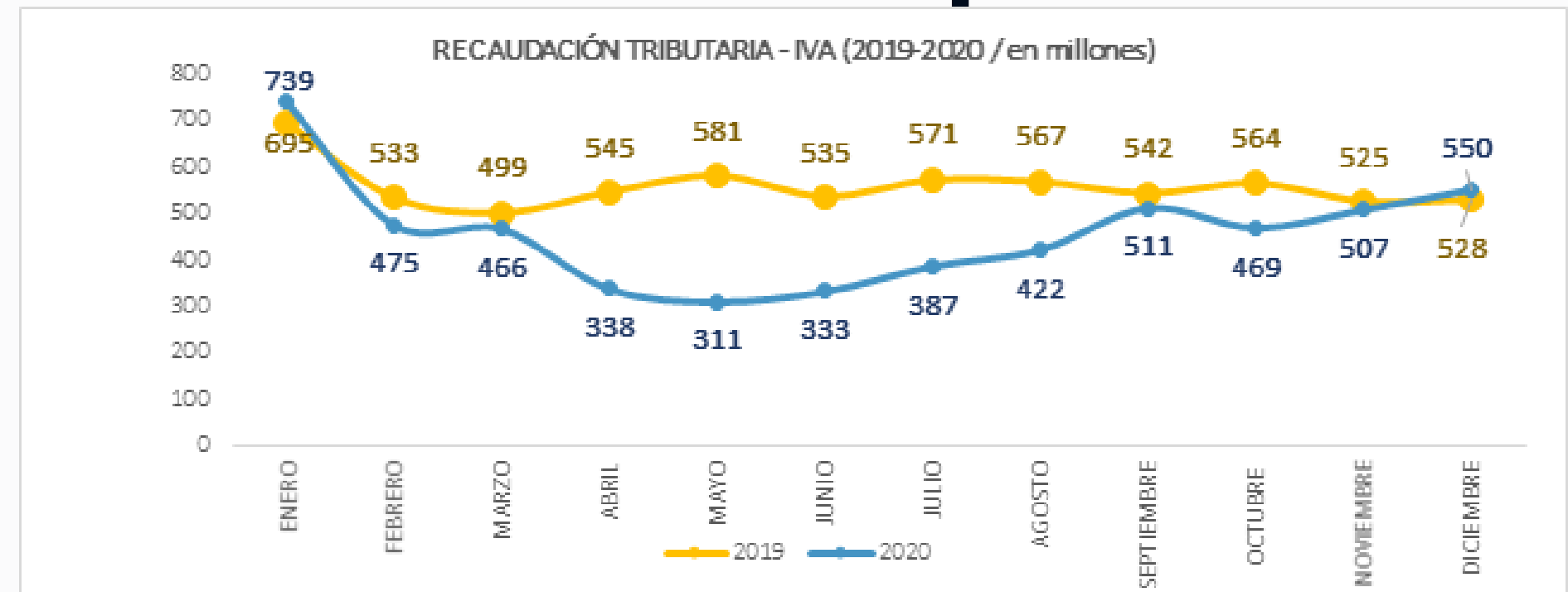
[4] De acuerdo a la Superintendencia de Compañías, el índice de endeudamiento surge de la razón entre el Pasivo total y el Patrimonio multiplicada por 100 (Superintendencia de Compañías). Este indicador representa “la proporción de los activos que son financiados por deuda” (Lavalle, 2017). El rango en el cual se considera que es aceptable que este el indicador es de 40% al 60%, ya que si el indicador es inferior al 40%, la empresa puede estar incurriendo en un exceso de capitales ociosos, con la consiguiente pérdida de rentabilidad de sus recursos, mientras que si el ratio de endeudamiento arroja un resultado mayor al 60%, significa que la empresa está soportando un excesivo volumen de deuda (EmpresaActual, 2016).

[5] Obtenido como el promedio de los Índices de endeudamiento para las empresas según su CIU al primer nivel.

Con respecto a la pandemia, se espera que muchas empresas recurran a préstamos para afrontar este shock, y al parecer, si se considera el patrimonio, las empresas pueden endeudarse para afrontarlo. Sin embargo, considerando que la Razón corriente[6] de las empresas en 2019; que toma en cuenta los activos de la empresa para su cálculo, fue de 1.01[7], se observa que las empresas en el país “apenas” tienen los recursos para responder por sus deudas si solo se considera “el producto” de sus negocios.

Dado que nos interesa conocer el contexto empresarial actual del Ecuador, es necesario ver el efecto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en la economía. Según la estimación del crecimiento económico para 2020 del BCE[8], la disminución del PIB sería de entre 7.3% y 9.6% (BCE, 2020).

Al comparar la recaudación del 2019 y 2020, se observa que en enero de 2020 esta fue mayor que la de 2019 mientras que en febrero y marzo de 2020 esta fue menor a la recaudación de 2019, lo que indicaba que el nivel de recaudación en 2020 sería ligeramente menor que la del anterior año. Pero a partir de abril[9], la recaudación de 2020 disminuye drásticamente, presentando su valor mínimo en el mes de mayo; en el cual la diferencia fue de 270 millones de dólares, para incrementarse en septiembre y llegar a los niveles de 2019 a finales de año.



FUENTE: SRI

[6] Conocida también como “Liquidez corriente”, que se obtiene como la razón entre el Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente (Superintendencia de Compañías). Este indicador representa la capacidad de una empresa para cubrir sus pasivos actuales con sus activos actuales (Van Horne & Wachowicz, 2010)

[7] Obtenido como el promedio de las Razones corrientes para las empresas según su ClIU al primer nivel.

[8] Estimación de crecimiento económico para 2020, del Banco Central del Ecuador -BCE-, del 03 de junio de 2020.

[9] Considerando que según el Decreto Ejecutivo 1017, se declara el estado de excepción en Ecuador por el covid-19, se analiza el efecto del confinamiento de la pandemia a partir del mes de abril.

Específicamente, en los 5 meses<sup>[10]</sup> en los cuales se observa la mayor brecha, la variación de la recaudación fue de -36.1% en promedio. Esto nos indica la afectación que ha tenido la pandemia en el desenvolvimiento de la economía, especialmente por el confinamiento, el cual limitó el desarrollo de las actividades productivas, pero también nos muestra que hay indicios de recuperación económica que se espera se mantengan a lo largo de 2021, tal y como lo indica la estimación del crecimiento del PIB del BCE para el 2021, que será de un 3.1% (BCE, 2020).

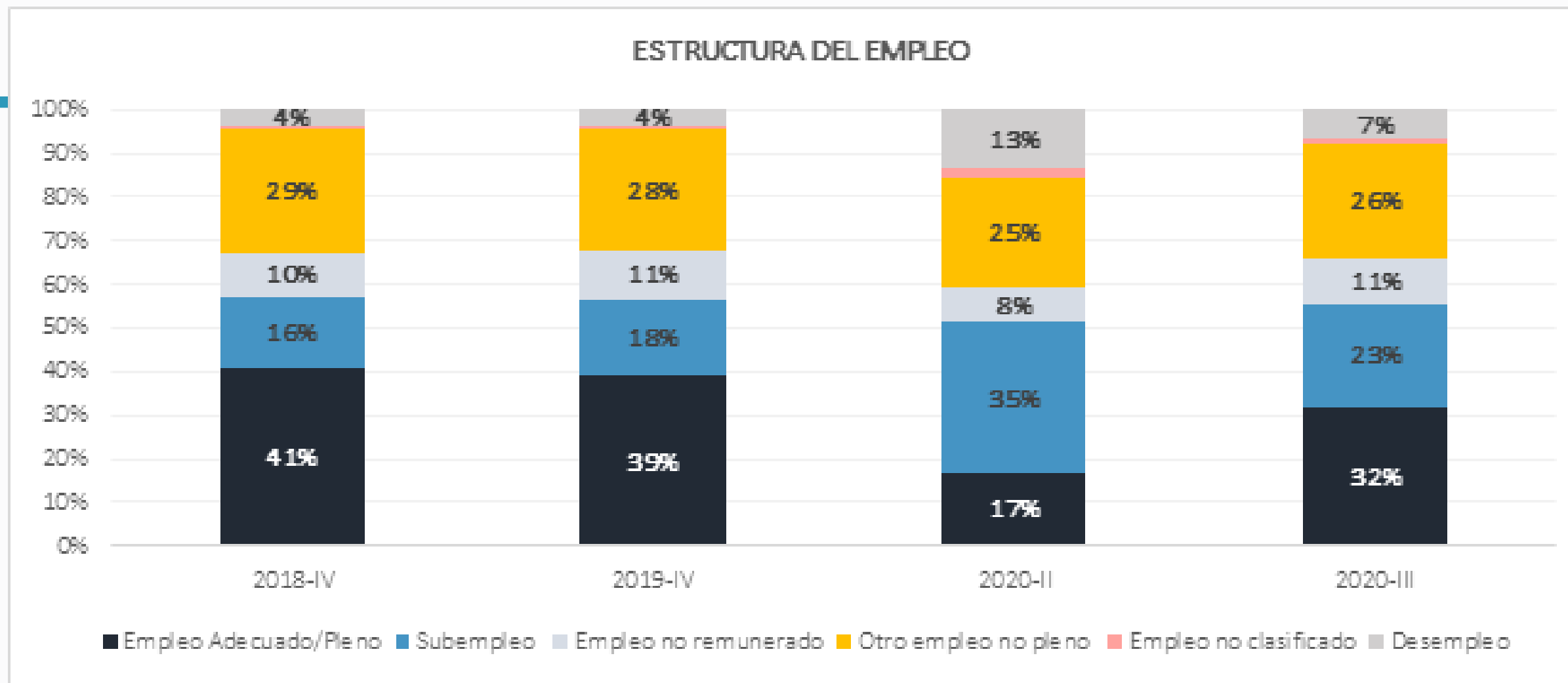
Así como la pandemia ha tenido efectos en el desenvolvimiento económico del país, también se espera que tenga efectos en el empleo, tal y como lo menciona la CEPAL, para América Latina y el Caribe, en 2020, “La tasa de desempleo se ubicaría en torno al 11,5%, un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al nivel de 2019 (8,1%)” (CEPAL, 2020), además de que “el número de ocupados caería cerca del 2,4% con respecto al nivel de 2019” (CEPAL, 2020). Para observar este fenómeno, se utiliza la información de la ENEMDU<sup>[11]</sup>. Comparando los indicadores de diciembre de 2018 y 2019, se observa que la distribución de la condición de actividad es similar en ambos años, aunque se haya registrado un ligero decremento en el pleno empleo y un ligero incremento en el subempleo (2 puntos porcentuales en ambos casos).

Sin embargo, al comparar los indicadores para septiembre de 2020, esta distribución se modifica notablemente, ya que el empleo pleno disminuyó en 7 y 9 puntos porcentuales en comparación con diciembre de 2019 y 2018, lo que implica que en menos de 2 años la proporción de personas en pleno empleo es de casi 10 puntos porcentuales menos, cuando en periodos anteriores se ha evidenciado que esta suele variar en 1 o 2 puntos porcentuales, sin mencionar que la proporción del subempleo es de más de 5 puntos. Estos datos nos indican que el efecto de la pandemia en el empleo ha sido el empeoramiento de la calidad de este, ya que personas que contaban con empleos de 40 horas semanales con pagos iguales o superiores al salario mínimo, ahora trabajan menos horas o por menos paga, trabajan sin remuneración, o simplemente no tienen un empleo.

---

[10] De abril a agosto de 2020.

[11] Información de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a diciembre de 2018, diciembre de 2019, junio de 2020 y diciembre de 2020.



**FUENTE:** ENEMDU DICIEMBRE 2018, 2019 Y SEPTIEMBRE 2020. ENEMDU TELEFÓNICA MAYO/JUNIO 2020. INEC

Este panorama nos invita a reflexionar sobre el corto plazo en términos de sostenibilidad empresarial, considerando que el sector privado es una pieza fundamental en la dinámica del empleo, el futuro nos exige pensar en mecanismos que por un lado aseguren la creación y sostenimiento de plazas de empleo, que a su vez permiten a los hogares consumir bienes y servicios que dinamizan el sector privado generando, obviamente, más plazas de empleo. Entender la relación circular entre estos conceptos es de vital importancia para el futuro.



(593) 229-991-700 EXT. 2064



[www.iie-puce.com](http://www.iie-puce.com)



@EconomiaPuce - @PuceIIE



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS



(593) 98 488 6818



[www.simiple.com.ec](http://www.simiple.com.ec)



@SIMMPLE.DATA



**SIMMPLE**  
• DATA ANALYTICS •